



## Trámite de prestaciones de Aparatos Ortopédicos, Aparatos Auditivos, Sillas de Ruedas y Prótesis.

Para el trámite de prestaciones, el trabajador deberá contar con los siguientes documentos.

- Copia de la credencial del IPN vigente.
- Copia del último comprobante de percepciones y descuentos.
- Copia del alta del I.S.S.S.T.E (en caso de que el beneficiario sea diferente al trabajador).
- Copia de la identificación del beneficiario (Excepto si es el trabajador)
- Copia del acta de matrimonio (en caso de que el beneficiario sea el/la cónyuge).
- Copia del acta de nacimiento (en caso de que el beneficiario sea el hij@).
- En caso de Aparatos Ortopédicos anexar: Receta expedida por el I.S.S.S.T.E
- En caso de Aparatos Auditivos anexar: Contrareferencia, examen de audiometría y diagnóstico clínico (todos expedidos por el I.S.S.S.T.E).
- En caso de Silla de ruedas anexar: Diagnóstico clínico donde indique que se requiere el uso de la misma expedido por el I.S.S.S.T.E.
- En caso de prótesis anexar: Diagnóstico clínico expedido por el I.S.S.S.T.E.



Para todos los interesados en Tramitar las Prestaciones, deberán enviar un correo electrónico a [feer\\_floresa@hotmail.com](mailto:feer_floresa@hotmail.com) y [lcabrerap@ipn.mx](mailto:lcabrerap@ipn.mx), del día 07 de Agosto al 06 de Noviembre del 2020, solicitando una cita para revisión y gestión de documentos (no se atenderá sin cita).